



Informe de la 14ª reunión del Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café celebrada el 10 de junio de 2021

Tema 1:	Aprobación del Orden del Día	2
Tema 2:	Informe de la 13ª reunión del Grupo del Trabajo celebrada el 11 de mayo de 2021,	2
Tema 3:	Acuerdo Internacional del Café: Propuestas de cambio presentadas por Viet Nam	2
Tema 4:	Informe del grupo de redacción sobre la reunión celebrada el 3 de junio de 2021 y los artículos relativos a votos y contribuciones	3
Tema 5:	Función del sector privado	5
Tema 6:	Próximos pasos	6
Tema 7:	Nombramiento del vicepresidente	6
Tema 8:	Otros asuntos	6
Tema 9:	Fecha de la próxima reunión	6

El Grupo de Trabajo sobre el futuro del Acuerdo Internacional del Café celebró su decimocuarta reunión el 10 de junio de 2021. La Presidente, Sra. Stefanie Küng, de Suiza, dio la bienvenida a todos los participantes y agradeció su presencia a los asistentes.

Estuvieron presentes, usando el software Zoom, representantes de los Miembros siguientes: Brasil, Colombia, República Democrática del Congo, Unión Europea (Alemania, Irlanda y Suecia), Honduras, India, Indonesia, Japón, Kenya, Madagascar, México, Papua Nueva Guinea, Perú, Federación de Rusia, Suiza, Togo, Uganda y Viet Nam. Estuvo también presente el presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado, Sr. Anil Bhandari.

Tema 1: Aprobación del Orden del Día

1. Fue aprobado el orden del día que figuraba en el documento [WGFA 62/21 Rev. 2](#).

Tema 2: Informe de la 13ª reunión del Grupo del Trabajo celebrada el 11 de mayo de 2021

2. La Presidente presentó el informe de la reunión anterior que figuraba en el documento [WGFA-61/21](#).
3. El Grupo de Trabajo tomó nota del informe.

Tema 3: Acuerdo Internacional del Café: Propuestas de cambio presentadas por Viet Nam

4. La Presidente invitó al delegado de Viet Nam a que presentase los cambios al Acuerdo Internacional del Café que proponía Viet Nam, que figuraban en el documento [WGFA-63/21](#).
5. La Presidente sugirió que se evaluaran cada una de las propuestas de Viet Nam por separado, a medida que el Grupo de Trabajo deliberase sobre las distintas partes del Acuerdo.
6. El Grupo de Trabajo decidió que cada una de las propuestas de Viet Nam fuese evaluada y debatida en el momento apropiado del futuro.

Tema 4: Informe del grupo de redacción sobre la reunión celebrada el 3 de junio de 2021 y los artículos relativos a votos y contribuciones

7. La Presidente presentó el tema e indicó a los delegados que había un cambio en la composición del grupo de redacción. Dos Miembros asiáticos, la India y Viet Nam, habían manifestado interés en formar parte del grupo de redacción, en el que todavía había un sitio. La Presidente propuso que, para conseguir una representación amplia, los dos Miembros participasen en el grupo de redacción.

8. No hubo ninguna objeción al cambio que se proponía en la composición del grupo de redacción.

9. El Director Ejecutivo presentó un informe sobre la reunión del grupo de redacción celebrada el 3 de junio de 2021. Los delegados del grupo de redacción habían recibido una versión preliminar del documento de debate sobre votos y contribuciones, el [WGFA-65/21](#). El Director Ejecutivo señaló que las posibilidades que se presentaban en el documento de debate no eran exhaustivas, dado que eran una subdivisión de las opciones disponibles que habían suscitado más interés entre los Miembros. Aclaró que la Secretaría era neutral con respecto a cualquiera de las opciones.

10. Los asuntos clave que había debatido el grupo de redacción eran los siguientes:

- Vincular o desvincular los votos y las contribuciones
- Mantener o cambiar la diferencia entre países exportadores e importadores en la determinación de los votos
- Mantener o cambiar la diferencia entre países exportadores e importadores en la determinación de las contribuciones
- Mantener el volumen de las importaciones o importaciones como la base del cálculo de votos y/o contribuciones, o usar una base diferente.

11. La exposición del Director Ejecutivo figura en el Anexo de este informe.

12. Con respecto al cálculo de votos, el Director Ejecutivo presentó dos opciones: V1, según la cual 1.000 votos se dividirían por igual entre los Miembros exportadores e importadores (sistema actual); y V2, según la cual ya no se distribuirían por igual 1.000 votos (cambio del sistema). El Director Ejecutivo dijo que el grupo de redacción había preferido mantener la diferencia entre Miembros exportadores e importadores en la determinación de votos, por lo que el grupo debería estudiar la opción V1 y dejar de lado la V2.

13. La posibilidad V1 tenía tres opciones: V1.1, en la que los votos se basaban en el volumen de las exportaciones o importaciones (sistema actual); V1.2, en la que los votos se basaban en el valor de las exportaciones o importaciones; y V1.3, en la que los votos se basan en una combinación del 50% del valor y el 50% del volumen de las exportaciones e importaciones. El grupo de redacción había llegado a la conclusión de que debería usarse una combinación del 50%-50% del volumen y el valor de las importaciones o exportaciones como base para el cálculo de los votos (opción V1.3).

14. Con respecto al cálculo de las contribuciones, el Director Ejecutivo presentó dos opciones: C1, en la que se evaluaban las contribuciones en proporción con los votos (sistema actual), y C2, en la que las contribuciones no se evaluaban en proporción con los votos (cambio del sistema). El grupo de redacción había llegado a la conclusión de que era preferible la opción C2.

15. La posibilidad C2 tenía tres opciones: C2.1, en la que la evaluación de las contribuciones se basaba en el volumen del comercio total; C2.2, en la que la evaluación de las contribuciones se basaba en el valor del comercio total; y C2.3, en la que la evaluación de las contribuciones se basaba en una combinación del 50% del valor del comercio total y el 50% del volumen del comercio total. El grupo de redacción había llegado a la conclusión de que debería usarse como la base del cálculo de las contribuciones la combinación del 50%-50% del volumen y valor del comercio total (opción C2.3).

16. El grupo de redacción no había tomado ninguna decisión con respecto a si debería mantenerse o cambiarse la diferencia entre países exportadores e importadores.

17. El delegado de Uganda preguntó si se había hecho alguna prueba cuantitativa con respecto a las opciones V1 y V2. El Director Ejecutivo aclaró que en el apéndice de estadística del documento [WGFA-53/21 Rev. 2](#) se encontraba información completa acerca del efecto de todas las opciones en la contribución de cada Miembro.

18. El delegado de Papua Nueva Guinea preguntó si la opción C2 suponía que en el nuevo Acuerdo se mantendría el sistema actual de votos básicos y proporcionales. El Director Ejecutivo respondió que los delegados podrían debatir y decidir más adelante si deberían abolirse o cambiarse los votos básicos.

19. El delegado del Brasil pidió una representación gráfica de cómo cambiarían las contribuciones de cada Miembro con arreglo a cada una de las posibilidades.

20. Al resumir el debate sobre ese tema del orden del día, la Presidente puso de relieve dos áreas importantes de convergencia del grupo de redacción: la de mantener la división del 50%-50% en votos entre los Miembros exportadores e importadores, y la de usar una combinación del volumen y el valor en el cálculo de los votos y las contribuciones. Señaló que algunas delegaciones precisarían más tiempo para consultar a los gobiernos de sus países y sugirió que el grupo de redacción fuese adelante y redactase un texto que respondiese a sus preferencias.

Tema 5: Función del sector privado

21. La Presidente indicó que en la última reunión del Grupo de Trabajo los delegados se habían puesto de acuerdo en que se diesen los tres pasos siguientes con respecto a la integración del sector privado en la Organización:

- Vigorizar la Junta Consultiva del Sector Privado
- Dar carácter oficial a la función del Grupo Operativo público-privado del café; y
- Examinar otras formas de afiliación del sector privado

22. La Presidente recordó a los delegados que, con respecto al punto final, se había pedido a la Secretaría que preparase una propuesta acerca de la institución de otras formas de afiliación.

23. El Jefe de Operaciones presentó las posibles categorías de afiliación para la integración del sector privado que figuraban en el documento [WGFA-64/21](#).

24. La Presidente indicó que se había recibido una comunicación del presidente de la Junta Consultiva del Sector Privado, Sr. Anil Bhandari, que había sido distribuida a los delegados como documento [WGFA-66/21](#). En esa comunicación el Presidente de la Junta ofrecía detalles adicionales de su propuesta de que se estableciese una Organización bicameral.

25. El delegado de la Unión Europea subrayó la importancia de garantizar la participación activa de la sociedad civil en la Organización.

26. El delegado del Brasil dijo que las empresas del sector privado deberían estar en el Grupo Operativo público-privado del café y las asociaciones deberían formar parte de la Junta Consultiva del Sector Privado.

27. El delegado de Kenya recomendó que se estudiase cómo el Comité Internacional del Té había integrado al sector privado.

28. La Presidente pidió a la Secretaría que preparase una propuesta provisional sobre la integración del sector privado en el nuevo Acuerdo, para presentarla primero al grupo de redacción y después al Grupo de Trabajo.

Tema 6: Próximos pasos

29. Con respecto a los próximos pasos del Grupo de Trabajo, la Presidente había propuesto que el Grupo empezase el examen del texto del nuevo Acuerdo, comenzando con el Preámbulo. Para ello se había entablado contacto con las delegaciones que en reuniones anteriores habían prometido facilitar lenguaje específico para las enmiendas. La Secretaría indicó que se habían recibido respuestas de Papua Nueva Guinea y Perú. Se invitó de nuevo a Colombia, Kenya, México y Nicaragua a que enviasen sus propuestas a la Secretaría.

30. Los delegados estuvieron de acuerdo con lo que proponía la Presidente.

Tema 7: Nombramiento del vicepresidente

31. La Presidente dijo que el mandato del Grupo de Trabajo, que figuraba en el documento [ICC-124-15](#), determinaba que la presidencia y la vicepresidencia del Grupo serían nombrados por el Consejo. Pidió a la Secretaría que incluyese ese asunto en el orden del día del período de sesiones de septiembre del Consejo Internacional del Café.

32. La Presidente dijo que, entre tanto, sería útil que el Grupo designase un vicepresidente provisional. Pidió al portavoz de los Miembros exportadores, el Embajador Marco Farani, que sondease de forma no oficial a los Miembros exportadores y propusiese un vicepresidente en la próxima reunión del Grupo de Trabajo.

Tema 8: Otros asuntos

33. No se trataron otros asuntos.

Tema 9: Fecha de la próxima reunión

34. La Presidente indicó que la próxima reunión del Grupo de Trabajo tendría lugar el 8 de julio de 2021.